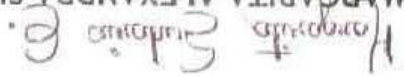
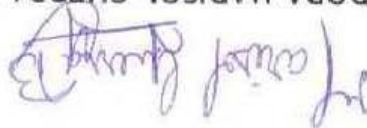


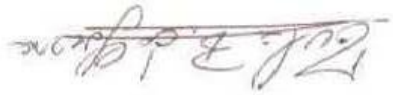
Dicho lo anterior los accionistas presentes determinaron: **Aprobar los Estados Financieros.**

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Para constancia firman:

MARGARITA ALEXANDRA SUDARIO GOYA
SECRETARIA AD-HOC


DORA MARISOL GUERRA BUSTAMANTE
PRESIDENTE AD-HOC Y ACCIONISTA


TULA MARILU BUSTAMANTE SERRANO
ACCIONISTA


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS
Y TRANSACCIONES S.A. PROYECTRANS**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2014, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Los Ceibos Villa 7 Mz. 4A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señora Guerra Bustamante Dora Marisol y Bustamante Serrano Tula Marilú, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señora Dora Marisol Guerra Bustamante, en calidad de Presidenta del Directorio y, como Secretaria la señora Margarita Alexandra Sudario Goya, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo confirmado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

A continuación, los accionistas aprobaron tratar y resolver los siguientes temas:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013;

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
2013:**

Los accionistas revisan detalladamente y deliberan sobre las cifras expuestas en los siguientes estados financieros a saber:

- a. Estado de Situación Financiera;
- b. Estado de Resultado Integral;
- c. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo;
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Luego de revisar las cifras expuestas, el Presidente de la Junta señala que en días anteriores, reviso detalladamente los estados financieros con la Contadora, coincidiendo en que los mismos se elaboraron conforme a la normativa vigente.